

**CON EMOCIONADA ALEGRÍA  
Y ANSIA DE RENOVADA GRANDEZA  
(GUZMÁN GOMBAU FOTOGRAFÍA EL VII CENTENARIO  
DE LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA, 1953-1954)**

**Manuel Carlos Palomeque López**  
Director de la Oficina del VIII Centenario  
Comisario de la Exposición

«Con emocionada alegría y ansia de renovada grandeza acude esta Universidad a las fiestas de su VII Centenario [...]».

De modo tan retórico como excesivo, habitual por lo demás en el lenguaje administrativo del momento político, comenzaba el rector Antonio Tovar Llorente —el centenario de cuyo nacimiento se celebra precisamente en este año 2011— la *Memoria* que dirigía el 17 de marzo de 1953 al director general de Enseñanza Universitaria del Ministerio de Educación Nacional, el catedrático Joaquín Pérez Villanueva, cuñado de Tovar y gobernador civil y jefe provincial del Movimiento de Salamanca hasta ese mismo nombramiento, con la que acompañaba el “proyecto de presupuesto de gastos” que formulaba el Rectorado de la Universidad de Salamanca «para atender a la Conmemoración del VII Centenario de su fundación»<sup>1</sup>.

---

19

---

Consideraba el rector en esta memoria que había llegado «el momento de que la Universidad reciba dignamente a sus huéspedes, convocados para la celebración extraordinaria y muy en primer lugar al caudillo de España que en las fiestas del Centenario recibirá el Grado de Doctor *Honoris Causa* por la Facultad de Derecho al que le han hecho acreedor sus méritos como protector de la cultura, legislador y juez justo» [la falta de puntuación en el original], por lo que juzgaba preciso que fuesen arbitrados «medios económicos superiores a los modestos de que dispone la Universidad normalmente».

El presupuesto que se adjuntaba, expresivo con detalle de «las necesidades a satisfacer en parte circunstanciales y propias de las solemnidades que se celebran y en parte motivadas por el deseo de aumentar el decoro de los edificios universitarios y preparar para un futuro no lejano un bello recinto de recio sabor académico, en el que la vieja estirpe salmanticense se lance ambiciosa por las rutas del progreso científico», requería finalmente, «para que las fiestas del Centenario no sean solo un eco de glorias pasadas, sino cimiento de nuevas conquistas», que se dispusiese de «cantidades adecuadas para el incremento de los fondos bibliográficos de la Biblioteca Universitaria que también conmemora su VII Centenario y para facilitar la investigación científica en las distintas Facultades que con una colaboración entusiasta perpetuarán de modo trascendente la conmemoración que se prepara llevando a cabo trabajos especiales bajo el signo del Centenario» [memoria citada].

A la vista de todo lo cual, el Rectorado de la Universidad esperaba que, «previos los trámites apropiados», se atendiese a «proveer los medios económicos precisos para

satisfacer las necesidades expuestas en el adjunto presupuesto de gastos una vez aprobado por esa Superioridad» [memoria citada]. Y estas necesidades venían expresadas en el documento, que arrojaba un montante total de 4.500.000 pesetas, a través de las treinta y una partidas que se refieren a continuación, cuya sola mención ilustra con creces en algunos casos acerca de la situación económica de la Universidad y sus carencias [vestuario de personal subalterno, accesorios para heraldos, pajes y maceros, instalaciones eléctricas, vehículo universitario, etc.].

**Proyecto de Presupuesto de Gastos que formula el Rectorado de la Universidad de Salamanca para atender a la Conmemoración del VII Centenario de su fundación**

|   |                       |
|---|-----------------------|
| Edición de publicaciones conmemorativas y divulgadoras de la historia de la Universidad: _____  | 100.000,00 pesetas.   |
| Estancia y alojamiento de invitados nacionales y extranjeros: _____   | 250.000,00 pesetas.   |
| Completar vestuario del personal subalterno, incluido el no escalafonado, y adquisición de dalmáticas y accesorios para heraldos, pajes, maceros, etc.: _____ | 30.000,00 pesetas.    |
| Gastos de organización y montaje de una exposición de ornamentos sagrados procedentes de la Capilla Universitaria: _____                                      | 30.000,00 pesetas.    |
| Instalaciones eléctricas y jornales: _____  | 10.000,00 pesetas.    |
| Excursiones a lugares interesantes de la provincia de invitados nacionales y extranjeros: _____   | 120.000,00 pesetas.   |
| Adquisición de alfombras para los claustros: _____  | 150.000,00 pesetas.   |
| Banquetes: _____  | 65.000,00 pesetas.    |
| Restauración y embellecimiento del Paraninfo: _____   | 125.000,00 pesetas.   |
| Restauración y ornamentación de la Capilla: _____   | 120.000,00 pesetas.   |
| Adaptación [de la] Casa Rectoral: _____   | 350.000,00 pesetas.   |
| Reparación de mobiliario: _____   | 15.000,00 pesetas.    |
| Restauración y decorado de la Sala de manuscritos: _____  | 65.000,00 pesetas.    |
| Exposición de libros y manuscritos y su catálogo esmerado: _____  | 50.000,00 pesetas.    |
| Tres conferencias en relación con el centenario de la Biblioteca: _____   | 7.500,00 pesetas.     |
| Acondicionamiento y alfombrado de la Biblioteca: _____  | 85.000,00 pesetas.    |
| Certámenes literarios y autos sacramentales: _____  | 50.000,00 pesetas.    |
| Invitaciones, impresos y propaganda: _____  | 45.000,00 pesetas.    |
| Exposición de maquetas del Barrio Universitario: _____  | 100.000,00 pesetas.   |
| Representaciones escénicas y audiciones musicales: _____  | 75.000,00 pesetas.    |
| Obras complementarias de instalación en [la] Facultad de Derecho próxima a inaugurarse: _____   | 250.000,00 pesetas.   |
| Acondicionamiento [de] Colegios Mayores como alojamiento de invitados: _____  | 180.000,00 pesetas.   |
| Adquisición de coche para la Universidad: _____   | 200.000,00 pesetas.   |
| Jornadas de Literatura hispanoamericana: _____  | 200.000,00 pesetas.   |
| Confeción de medalla conmemorativa y su reproducción: _____   | 200.000,00 pesetas.   |
| Gastos de desplazamiento de los representantes de las Universidades de Lima y Méjico en reciprocidad: _____   | 100.000,00 pesetas.   |
| Congreso de Anatomía: _____   | 50.000,00 pesetas.    |
| Personal para atender a la Secretaría del Centenario: _____   | 25.000,00 pesetas.    |
| Conmemoración del Centenario en las distintas Facultades mediante trabajos especiales de investigación: _____   | 1.000.000,00 pesetas. |
| Adquisición de libros para la Biblioteca Universitaria con ocasión del Centenario: _____  | 377.000,00 pesetas.   |
| Varios e imprevistos: _____   | 75.000,00 pesetas.    |
| Total: _____  | 4.500.000,00 pesetas. |

Salamanca, 17 de marzo de 1953. El Rector.<sup>2</sup>

En carta mecanografiada con algún añadido manuscrito, fechada en Madrid el día 5 de mayo de 1953, el ministro de Educación Nacional, Joaquín Ruiz-Giménez Cortés, que había sido catedrático de Filosofía del Derecho en la Universidad de Salamanca hasta su nombramiento para este cargo en 1951<sup>3</sup>, comunicaba al rector Tovar que, «sacando de aquí y de allá», habían encontrado dinero «para la mayor parte del presupuesto»<sup>4</sup>. La Universidad podía «contar en firme», en consecuencia, «con lo siguiente»: 250.000 pesetas para «estancia y alojamiento de invitados»; 200.000, para «visitas, excursiones, banquetes, certámenes y veladas»; 130.000, para «adquisición de alfombras y decoración»; 350.000, para «adaptación de la casa rectoral»; 75.000, para «restauración de la sala de manuscritos»; 40.000, para «publicaciones y conferencias»; 20.000, para «vestuario del personal»; y 10.000, para «gastos de Secretaría del Centenario». Añadiendo el ministro que «a ese millón setenta y cinco mil pesetas quiero sumar alguna cantidad para subvencionar las Jornadas de literatura hispanoamericana, aunque este renglón lo confío a una conversación que celebraré estos días con Alberto Martín Artajo [Ministro de Asuntos Exteriores], para pedirle que Relaciones Culturales abone fundamentalmente los gastos de las Jornadas e igualmente los viajes de los representantes de las Universidades de Méjico y Lima». En cuanto a la medalla conmemorativa y sus reproducciones, continuaba la carta, «pienso que quizá no sea difícil encontrar una casa que la vaya haciendo y a la cual se podría pagar con cargo al ejercicio próximo».

El ministro Ruiz-Giménez se excusaba finalmente en la carta de la falta de atención plena a las necesidades de financiación de los actos conmemorativos del VII Centenario, apuntando a la causa presupuestaria de la negativa y proponiendo un paliativo para el inmediato futuro. «[...] Para este año [1953] hubiese querido poder atender vuestra petición, mas no ignoras que no estaban previstos estos gastos de carácter extraordinario y hemos tenido que obtener los créditos, sacando de unas y otras partidas, pues [añadido con su propia letra] Hacienda no accede a dar un crédito extraordinario». En tanto que, había señalado un instante antes, «para el próximo presupuesto, como te dije, he incluido un millón de pesetas que, por el carácter bienal del presupuesto, os aseguran un millón en el 54 y otro en el 55». Y cerraba el texto con una cariñosa despedida y firma manuscrita. «Recibe un cordial abrazo de tu buen amigo».

Sea como fuere, la Universidad de Salamanca se disponía a celebrar con algunos meses de antelación la conmemoración de sus setecientos años de antigüedad. O, mejor dicho, de su reorganización jurídica o “constitución definitiva” por el rey Alfonso X el Sabio, el 8 de mayo de 1254. En efecto, en un mensaje dado en Salamanca el 1 de febrero de 1953, el rector Antonio Tovar y el secretario general de la institución, Manuel García Blanco, efectuaban el oportuno llamamiento para la conmemoración. «[...] La Universidad de Salamanca [manifestaba el texto], al disponerse a celebrar el VII aniversario de su primera constitución y elevación a Estudio General [sic], se dirige a todos los Rectores, a todas las Universidades del mundo que quieran unirse a esta solemne conmemoración que habla de vínculos universales de paz, de cristiandad y de cultura»<sup>5</sup>. Se fijaba así oficialmente el año 1954 como el del cumplimiento del «VII Centenario de su constitución definitiva por Alfonso X El Sabio»<sup>6</sup>.

Se promulgaba, a tal fin, el Decreto de 4 de mayo de 1953, “por el que se organiza la celebración del VII centenario de la Universidad de Salamanca”<sup>7</sup>. De modo que, expresaba el preámbulo de la disposición, «al cumplirse el VII Centenario de su confirmación y constitución plena, desea el Gobierno dar a esta efemérides [sic] de la Universidad

de Salamanca dimensión nacional para subrayar el sentido de continuidad de la cultura española y el vigor de su tradición», por lo que «en las solemnidades jubilares que se convocan habrá de oírse en el viejo ámbito salmantino las prestigiosas voces de los universitarios españoles y extranjeros que se congregarán para celebrarlo y, con ello, se rendirá tributo a la Universidad española, digna continuadora de las glorias de aquella antigua salmantina y exponente cimero del renacer que en todos los quehaceres del espíritu y de la cultura ofrece actualmente la Patria». El Decreto procedía, en consecuencia, a la constitución de un Patronato que, encargado de la «misión [de] organizar los diversos actos conmemorativos del VII Centenario de la Universidad de Salamanca», contaba con una estructura orgánica plural: Junta de Honor, Comisión Ejecutiva, Comisión Permanente y Junta Local (art. 1)<sup>8</sup>.

Lo cierto es que, durante los primeros años del siglo XIII, en 1218 con exactitud, el rey Alfonso IX de León, “por consejo saludable, llamó maestros muy sabios en las samptas escrituras y estableció que se fizieren escuelas en Salamanca”, arrancando de este modo en la historia la crónica institucional de nuestra Academia. Fernando III el Santo ratificaba en 1243 la fundación hecha por su padre y, once años después, en 1254, su hijo Alfonso X el Sabio emitía en Toledo una real cédula por la que se estructuraba de modo definitivo el Estudio, ordenando sus cátedras, sueldos y funciones y fundando la biblioteca universitaria y civil más antigua del continente. Un maestro de leyes, otro de decretos, dos de decretales, dos de lógica, dos de gramática, dos de física o medicina, uno de órgano, un apotecario, un estacionario o bibliotecario y dos conservadores del Estudio, dejando por cuenta de la escuela catedralicia los maestros de ciencias eclesiásticas. Finalmente, el papa Alejandro IV concedía a esta organización docente en 1255 la condición de Estudio General, al igual que los de París, Bolonia y Oxford, con derecho para sus graduados a enseñar en todo el orbe cristiano<sup>9</sup>.

Las celebraciones de este VII Centenario “diferido” de la Universidad de Salamanca<sup>10</sup> se extendieron realmente a lo largo de tres fases o etapas durante los años 1953 y 1954<sup>11</sup>.

Una primera, tuvo lugar en torno a las *Jornadas de Lengua y Literatura Hispano-americanas* que, convocadas por el rector de la Universidad y el director del Instituto de Cultura Hispánica, Alfredo Sánchez Bella, tuvieron lugar en Salamanca durante los días 25 de junio a 5 de julio de 1953. Asistieron a sus sesiones de trabajo un total de ciento quince académicos, catedráticos, hispanistas y escritores de veinticinco países<sup>12</sup>.

Una segunda etapa se concretaba en la llamada *Asamblea de Universidades Hispánicas*, llevada a cabo de modo sucesivo en Madrid y Salamanca, a lo largo de los días 3 a 12 de octubre de 1953, a través de una invitación cursada de modo conjunto, el día 5 de febrero anterior, por el director del Instituto de Cultura Hispánica y el rector de la Universidad de Salamanca. Con el propósito, decididamente, de «rendir homenaje a la Universidad de Salamanca, la más antigua de las Españas, que simboliza el “alma mater” de la cultura universitaria de los pueblos de raíz ibérica, y considerar conjuntamente los problemas de interés común de la vida académica, que se detallan en los siguientes temas que serán objeto de estudio»<sup>13</sup>.

Los actos conmemorativos previstos para el mes de octubre de 1953 merecieron ciertamente de parte de sus organizadores una doble programación detallada. Un lujoso

programa de las actividades hispanistas organizadas en Madrid y Salamanca<sup>14</sup>, compuesto por dieciséis páginas e ilustrado con doce fotografías en blanco y negro<sup>15</sup>, daba cuenta de los trabajos que habrían de llevarse a cabo por los representantes oficiales de las universidades hispánicas, en comisiones y en pleno, en la sede madrileña del Instituto de Cultura Hispánica, y de las recepciones y visitas con que se les iba a obsequiar (Real Monasterio de San Lorenzo de El Escorial y Ciudad Universitaria de Madrid) a lo largo de los días 3 a 7 de octubre, así como de las actividades preparadas para Salamanca durante los días 8 a 12 de octubre.

Los fastos habidos en Salamanca serían recogidos, por su parte, en una programación específica y más detallada<sup>16</sup>. Comenzaron en la plaza de Anaya de la ciudad, el día 8 de octubre, jueves, a las 20 horas, en que fueron izadas las banderas de los cuarenta y cuatro países representados en los actos conmemorativos, a cuyos ciento ochenta y cinco delegados oficiales, nacionales y extranjeros [de ciento treinta y seis universidades, con treinta y ocho rectores asistentes a los actos, amén de algunas organizaciones internacionales como UNESCO y OEA], se ofrecería a continuación una recepción en el salón de la Casa Rectoral de la Universidad. Y llegaron a su término el lunes 12 de octubre, fiesta de la *Raza*, con el desfile o cortejo de los representantes y delegados de las universidades, revestidos con los trajes académicos de sus respectivas corporaciones, que cerraban el rector de la Universidad y el ministro de Educación Nacional. La procesión académica discurrió vistosamente desde la Plaza Mayor, en que arrancaba a partir de las 10 horas, para concluir, a través de la Rúa Mayor, en el Paraninfo de la Universidad.

En el Paraninfo de la Universidad fue interpretada la cantata *Música para un códice salmantino*, para voz de bajo, coro mixto y once instrumentos, escrita para el VII Centenario de la Universidad por Joaquín Rodrigo, a partir del poema de Miguel de Unamuno *Oda a Salamanca*<sup>17</sup>, dando comienzo a continuación el «solemne acto académico del Centenario» con la intervención de «los Rectores de las más antiguas Universidades», que concluía con la del profesor Felice Battaglia, rector de la Universidad de Bolonia. Pronunció un discurso el rector de la Universidad de Madrid, Pedro Laín Entralgo<sup>18</sup>. Y siguieron en el uso de la palabra los ministros de Educación de la República Dominicana y del Ecuador, Pedro Troncoso y José Martínez Cobo respectivamente, el rector de la Universidad de Salamanca, Antonio Tovar, y finalmente el ministro de Educación Nacional de España, Joaquín Ruiz-Giménez. Un banquete de gala ofrecido por la Universidad de Salamanca a sus huéspedes ponía término a la jornada.

Entre los días 8 y 12 de octubre, los delegados participaron en actos académicos y recibieron disertaciones y conferencias<sup>19</sup>, visitaron monumentos<sup>20</sup>, asistieron a recepciones en su honor<sup>21</sup>, exposiciones<sup>22</sup>, representaciones teatrales<sup>23</sup>, conciertos<sup>24</sup> e inclusive una fiesta taurina<sup>25</sup>. También oyeron una misa rezada en la Capilla de la Universidad, el domingo día 11<sup>26</sup>.

La tercera y última etapa del centenario se hizo coincidir finalmente, ya en 1954, con los doctorados *honoris causa* por la Universidad de Salamanca que recibieron en los primeros días del mes de mayo, de modo separado, Francisco Franco Bahamonde, jefe del Estado y dictador, y diez profesores extranjeros. El doctorado de Franco, del que era investido [tras la celebración de un *Te Deum* en la catedral] en el Paraninfo universitario en la mañana del sábado 8 de mayo de 1954<sup>27</sup>, para hacerlo coincidir con la

fecha en que el Rey Sabio firmaba en Toledo la real cédula cuyos setecientos años se conmemoraban, había sido aprobado, sin embargo, nada menos que seis años antes y «por aclamación», por el claustro ordinario de catedráticos numerarios de la Universidad que tenía lugar el 9 de junio de 1948, bajo la presidencia del rector Esteban Madruga, y que no volvería a reunirse por cierto hasta el 9 de noviembre de 1952, siendo ya rector Antonio Tovar<sup>28</sup>.

La iniciativa había partido formalmente de un escrito firmado por veinticuatro de los treinta y seis catedráticos existentes en la corporación en ese momento, el que después habría de ser rector Tovar entre ellos [tres más se adhirieron por telegrama, en tanto que uno se hallaba ausente en América «con autorización del Ministerio»], por considerar que «el primer Doctor "*Honoris Causa*" por la Universidad de Salamanca, al amparo de aquella Ley de 1943 [la Ley de Ordenación Universitaria, de 29 de junio] debe ser S. E. el Jefe del Estado, Generalísimo de los Ejércitos de Tierra, Mar y Aire y Caudillo de España, quien con su actuación en la Guerra de Liberación primero, y en las tareas del Gobierno de la paz, después, prestó un inestimable servicio a la Patria y a la Civilización occidental [...]»<sup>29</sup>.

El lunes día 10 de mayo tenía lugar nuevamente en el Paraninfo de la Universidad una ceremonia de investidura de doctorado *honoris causa*, esta vez en favor de diez profesores extranjeros presentes, dentro de una vasta operación de legitimación académica y doctrinal de un sistema político que a duras penas salía de su aislamiento internacional<sup>30</sup>.

De todos los fastos del centenario iban a dar cumplido testimonio desde luego, más allá de otras fuentes y crónicas directas, las extraordinarias fotografías que Guzmán Gombau Guerra (Salamanca, 1909-Madrid, 1984) habría de dejar para la posteridad en su estudio de la Plaza Mayor número 12 de la ciudad. Fotógrafo, hijo<sup>31</sup>, hermano<sup>32</sup> y padre<sup>33</sup> de fotógrafo, perteneciente por ello a la segunda generación de la escuela gráfica salmantina de los Gombau, nos ha legado retratadas las ceremonias del VII Centenario habidas durante 1953 y 1954, a través de más de quinientas fotografías, en blanco y negro, algunas publicadas en su momento en *El Adelanto*, de cuyo diario era redactor gráfico, además de locutor de Radio Salamanca, pero inéditas en su mayoría. Se conservan en excelente estado, digitalizadas en su totalidad, gracias a los desvelos de su hijo Jorge Gombau y de Fernando Rodríguez, sobrino de este y director del periódico digital *DGratis*, y su inestimable labor de recuperación y divulgación<sup>34</sup>.

Sin que verdaderamente el VII Centenario de la Universidad de Salamanca, conmemorado con retraso en plena etapa azul del franquismo, ni tampoco los acontecimientos patrióticos que lo envolvieron, deban ser tenidos con seguridad como paradigma de celebración, en la medida en que los tiempos políticos de entonces y de después impiden lógicamente cualquier comparación rigurosa entre dictadura y democracia, más allá de la actitud revisionista de algunos, lo cierto es que la Universidad de Salamanca transitó a lo largo de aquellos años por una senda de indudable interés histórico que ahora queremos descifrar. Y desde luego, nos parece, pocos expedientes se ofrecen tan atractivos para llevar a cabo este propósito como la "mirada" de la conmemoración y de sus actividades que transmite la fotografía amasada de Guzmán Gombau, para situar al observador que se detenga en ella ante los pormenores y detalles del "otro VII Centenario", el de los gestos y ademanes complacidos o ansiosos de sus protagonistas, en el uso de la palabra o en la expresión pública de

sus vestimentas académicas en procesiones y cortejos, el de la expectante curiosidad de mirones y transeúntes, el de, en fin, los trazados arquitectónicos de tantos monumentos asombrosos como se dignaron prestar sus orgullosos portes para los festejos.

A ello responde precisamente la exposición que la Universidad de Salamanca ha preparado con esmero, de la mano de la Oficina del VIII Centenario y del Servicio de Actividades Culturales de la misma, además de otras colaboraciones importantes de dentro y fuera de la corporación, entre ellas la inestimable de Fernando Rodríguez y de la familia de Guzmán Gombau, bajo el explicativo título de *Guzmán Gombau fotografía el VII Centenario de la Universidad de Salamanca (1953-1954), Liberalización cultural y apertura internacional de la Universidad franquista*. El cuidado catálogo que la acompaña, que dará a buen seguro testimonio permanente de una muestra excepcional en la edición de José Antonio Sánchez Paso y del Servicio de Publicaciones de nuestra Universidad, está por cierto en las mejores condiciones de acompañar a la reproducción de las fotografías expuestas, una extensa muestra del conjunto disponible, a partir del análisis adecuado del escenario histórico [político, social y cultural] en que las celebraciones de aquel centenario tuvieron lugar. A tal fin, han aceptado participar en ello algunas de las mejores firmas posibles para el empeño. Con el prólogo ineludible, claro es, de nuestro rector Hernández Ruipérez y de las autoridades estatales del centenario. Para todos ellos naturalmente, la gratitud permanente de quien esto escribe, comisario de la exposición.

Durante la década de los cincuenta del siglo XX se asentaba ciertamente la nueva legitimación exterior del Estado “nacional sindicalista” surgido de la Guerra Civil. En 1953 se suscribieron los pactos de cooperación con Estados Unidos y el concordato con la Santa Sede y en 1955 España ingresaba en la Organización de Naciones Unidas como miembro de pleno derecho. Superada así una primera etapa de autarquía económica y de aislamiento internacional, el país iniciaba a lo largo de este período otra de crecimiento económico, a raíz del “plan de estabilización” (1959) y de los “planes de desarrollo económico y social” acometidos a continuación (1963 en adelante). La dirección política falangista del primer momento [aquellos «años de vertical saludo e imperial lenguaje»<sup>35</sup>] dejará paso, en consecuencia, a los sectores tecnocráticos del régimen, que impulsarán la activación económica y una cierta liberalización del mismo dentro de su continuidad institucional. En tanto que, algunos años después, la Ley Orgánica del Estado (1967) vendría a «culminar la institucionalización del Estado nacional».

No es ajeno a todo ello, seguramente, el momento elegido para la celebración del VII Centenario de la Universidad, el año 1953, uno antes desde luego de cuando correspondía de modo oficial, conforme a la “constitución definitiva” de la Universidad por el Rey Sabio que se había decidido como referencia cronológica. «En lo que se hizo y en lo que se dijo a lo largo de aquella conmemoración —se ha escrito con acierto— se hallan las claves significativas del nuevo curso emprendido por el régimen, afanoso de normalizar su posición internacional y su propio lugar en la historia de España»<sup>36</sup>.

Pero, en fin, ha llegado la hora de dejar hablar a Guzmán Gombau y su elocuente crónica fotográfica de aquellas celebraciones.

---

Notas

- 1 UNIVERSIDAD DE SALAMANCA, Archivo Central [en lo sucesivo AC, seguido de la referencia numérica de la caja correspondiente], AC 7565/1 (VII Centenario de la Universidad de Salamanca 1953-1954, organización y presupuestos).
- 2 UNIVERSIDAD DE SALAMANCA, AC 7565/1 (VII Centenario de la Universidad de Salamanca 1953-1954, organización y presupuestos).
- 3 Así veía años después Pedro Laín Entralgo, que tomaba posesión del Rectorado de la Universidad de Madrid el 11 de septiembre de 1953, la situación encontrada por el proyecto ministerial de Ruiz-Giménez al frente de Educación Nacional, del que también formaba parte el rector Antonio Tovar: «[...] En tanto que Rector de la Universidad matritense —y lo mismo podría decir en Salamanca, pensaba yo, mi “paralelo” Antonio Tovar—, cuatro envoltentes círculos concéntricos divisaba. El más próximo, el Ministerio de Educación Nacional, regido por una persona noble, generosa, inteligente, delicada, sinceramente dispuesta tanto a mejorar el prestigio y la eficacia de la Universidad, como a liberalizar en la medida de lo posible nuestra cultura, y auxiliada a tal fin por un hombre también inteligente, Joaquín Pérez Villanueva, con el cual sería fácil entenderse. En torno al Rectorado y al Ministerio, la Universidad misma: mal dotada, más bien atónica, porque no podía ser ajena a la general desmoralización de nuestra vida civil, todavía no rehecha de la enorme sangría a que la habían sometido el exilio y la depuración, y de buen o mal grado habituada —once años bajo el mismo gobierno— a los modos y las prácticas del mediocre Ibáñez Martín [...]. Alrededor de la Universidad, el mundillo de nuestra vida intelectual y literaria: estrecho, carente —salvo en casos excepcionales— de verdadera ambición, tarado por el entonces atmosférico vicio de reducir nuestro horizonte a los límites del patio de vecindad en que vivíamos; “parroquialismo”, diría un anglicante. Y como marco general de estos tres círculos, una sociedad y un *establishment* político poco sensibles a la ciencia o recelosos frente a ella, que de la Universidad no esperaban más que estas dos cosas: una positiva, el anual suministro de títulos profesionales, y otra negativa, la carencia de disturbios estudiantiles en las aulas o en la calle. Dentro de ese entorno, ¿qué se podría hacer? [...]», P. LAÍN ENTRALGO, *Descargo de conciencia (1930-1960)*, Barcelona, Barral Editores, Breve Biblioteca de Respuesta, 1976, pp. 384-385. Con todo, no tardaría ciertamente en llegar la agitación estudiantil a la universidad española, en la que habría de permanecer para quedarse durante toda la vida del régimen, y cuya represión gubernativa, algunos meses después de los fastos de Salamanca, daba al traste con el proyecto aperturista del Ministerio Ruiz-Giménez. Véase por todos, R. MESA [edición, prólogo y selección documental], *Jaraneros y alborotadores. Documentos sobre los sucesos estudiantiles de febrero de 1956 en la Universidad Complutense de Madrid*, Madrid, Editorial de la Universidad Complutense, 1982.
- 4 UNIVERSIDAD DE SALAMANCA, AC 7565/1 (VII Centenario de la Universidad de Salamanca 1953-1954, organización y presupuestos). La carta comenzaba en estos términos: «Querido Antonio: A mi regreso de Badajoz, y como te había prometido, he estudiado con Joaquín Pérez Villanueva el presupuesto reducido que me habías enviado hace días y, sacando de aquí y de allá, hemos encontrado dinero para la mayor parte del presupuesto [...]».
- 5 UNIVERSIDAD LITERARIA DE SALAMANCA, *Memoria correspondiente al curso académico de 1951-1952. Actividades académicas del de 1952-53*, Salamanca, Talleres Gráficos Núñez, 1953, pp. 66-68. «[...] El 8 de mayo de 1254 el Rey Sabio otorga en Toledo una carta que es el documento esencial en la historia de nuestra Universidad, ya que significa su primera constitución».
- 6 UNIVERSIDAD DE SALAMANCA, *VII Centenario de su constitución definitiva por Alfonso X El Sabio, 1254-1954. Programa de los actos conmemorativos que tendrán lugar los días ocho al doce de octubre 1953*, AC 7566/2 (VII Centenario de la Universidad de Salamanca 1953-1954, programas de actos, invitaciones, protocolo, alojamientos).
- 7 *Boletín Oficial del Estado*, núm. 143, de 23 de mayo de 1953.
- 8 La Junta de Honor, «bajo la presidencia de Su Excelencia el Jefe del Estado», estaba integrada por los ministros de Educación Nacional, Asuntos Exteriores y Justicia y por «Su Eminencia Reverendísima el Cardenal Primado, Presidente del Consejo de Señores Obispos de la Pontificia Universidad Eclesiástica de Salamanca» (art. 2). La Comisión Ejecutiva, por su parte, estaba presidida por el ministro de Educación Nacional, siendo vicepresidente el director general de Enseñanza Universitaria, y formaban parte de ella «el Excelentísimo y Reverendísimo Señor Obispo de Salamanca, Gran Canciller de la Universidad Pontificia», los directores generales de Relaciones Culturales y de Información, el director del Instituto de Cultura Hispánica y el rector de la Universidad de Salamanca (art. 3). En tanto que la Comisión Permanente estaba integrada por el director general de Enseñanza Universitaria, el director del Instituto de Cultura Hispánica y el rector de la Universidad de Salamanca (art. 4). Por último, se decidía la constitución de una Junta Local «para todas las actividades precisas en el ámbito de la Ciudad

de Salamanca», que estaba integrada «por las Autoridades de Salamanca que figuran en la Comisión Ejecutiva», además de por el rector de la Pontificia Universidad Eclesiástica, el presidente de la Diputación, el alcalde, el vicerrector de la Universidad, el administrador y el secretario de la Universidad, el maestrescuela de la Santa Iglesia Catedral y el decano de la Facultad de Teología del convento de San Esteban (art. 5). Con posterioridad, la Orden del Ministerio de Educación Nacional de 7 de julio de 1953 (*Boletín Oficial del Estado* núm. 222, de 10 de agosto de 1953), adoptada de acuerdo con la autorización contenida en el artículo 6 del Decreto referido, aumentaba la participación del Ministerio de Información y Turismo en el Patronato mediante la incorporación de su subsecretario a la Comisión Ejecutiva del VII Centenario.

9 Véase A. GARCÍA GARCÍA, «Génesis de la Universidad, siglos XIII-XIV», en AA. VV. [L. E. Rodríguez-San Pedro, coordinador, Centro de Historia Universitaria Alfonso IX], *Historia de la Universidad de Salamanca*, vol. I, *Trayectoria histórica e instituciones vinculadas*, Ediciones Universidad de Salamanca, Salamanca, 2002, pp. 21 y ss. En general, V. BELTRÁN DE HEREDIA, *Cartulario de la Universidad de Salamanca (1218-1600)*, I-IV, Salamanca, 1972.

10 También vieron la luz algunas disposiciones complementarias conmemorativas del acontecimiento. Es el caso de la Orden del Ministerio de Hacienda de 13 de abril de 1953, “sobre emisión de sellos de correos para conmemorar el VII centenario de la gloriosa Universidad de Salamanca” (*Boletín Oficial del Estado* núm. 110, de 20 de abril de 1953), emitiéndose finalmente una serie de tres unidades: la efigie de fray Luis de León, la silueta clásica de la ciudad de Salamanca y el medallón de los Reyes Católicos de la fachada plateresca de la Universidad. O de la Orden del Ministerio de Educación Nacional de 5 de agosto de 1953, “por la que se concede a los alumnos que terminen su licenciatura en la Universidad de Salamanca, durante los cursos de 1952-53 y 1953-54, un diploma que solemnice el VII Centenario de la misma” (*Boletín Oficial del Estado* núm. 253, de 10 de septiembre de 1953). O, en fin, del Decreto de 20 de enero de 1954, “por el que se crea un Grupo Escolar conmemorativo «Alfonso X el Sabio», en la ciudad de Salamanca, con ocasión del VII centenario de su Universidad” (*Boletín Oficial del Estado* núm. 68, de 9 de marzo de 1954).

11 Véase, en general, T. PÉREZ DELGADO, «Conmemoraciones del VII Centenario: política y discurso», en AA. VV., *Historia de la Universidad de Salamanca*, cit., vol. III. 2, *Saberes y confluencias*, 2006, pp. 1.353 y ss. También, E. DE SENA, «Guerra, censura y urbanismo: recuerdos de un periodista 1936-1953», en AA. VV. [director, J.-L. Martín], *Historia de Salamanca, V, Siglo Veinte* [coordinador, R. Robledo], Salamanca, Centro de Estudios Salmantinos, 2001, pp. 347 a 356; e I. FRANCIA SÁNCHEZ, *Salamanca 1950-1992. Materiales para la historia*, Salamanca, Caja Duero, 2002, pp. 17 y ss.

12 UNIVERSIDAD DE SALAMANCA, AC 7568/1 (VII Centenario de la Universidad de Salamanca, Jornadas de Lengua y Literatura Hispanoamericanas, junio-julio 1953, programas, invitaciones, recortes de prensa); AC 7568/2 (VII Centenario de la Universidad de Salamanca, Jornadas de Lengua y Literatura Hispanoamericanas, junio-julio 1953, relación de asistentes); AC 7568/3 (VII Centenario de la Universidad de Salamanca, Jornadas de Lengua y Literatura Hispanoamericanas, junio-julio 1953, conclusiones); AC 7568/4 (VII Centenario de la Universidad de Salamanca, Jornadas de Lengua y Literatura Hispanoamericanas, junio-julio 1953, manifiesto); AC 7568/5 (VII Centenario de la Universidad de Salamanca, Jornadas de Lengua y Literatura Hispanoamericanas, junio-julio 1953, correspondencia); AC 7568/6 (VII Centenario de la Universidad de Salamanca, Jornadas de Lengua y Literatura Hispanoamericanas, junio-julio 1953, contestaciones a la circular para la publicación de las ponencias de las Jornadas); AC 7568/7 (VII Centenario de la Universidad de Salamanca, Jornadas de Lengua y Literatura Hispanoamericanas, junio-julio 1953, ponencias).

13 Tres fueron estos «problemas de interés común»: la «convalidación de títulos académicos otorgados por las Universidades hispánicas», la «formación humanista del estudiante universitario» y «la coordinación de la investigación científica realizada en las Universidades», UNIVERSIDAD DE SALAMANCA, AC 782/2, 7566/1 y 7566/2 (VII Centenario de la Universidad de Salamanca 1953-1954, Asamblea de Universidades Hispánicas, Madrid-Salamanca 3 a 12 de octubre de 1953).

14 *VII Centenario de la Universidad de Salamanca. Programa de los actos conmemorativos Madrid-Salamanca, 3-12 octubre 1953*, AC 7566/2 (VII Centenario de la Universidad de Salamanca 1953-1954, programas de actos, invitaciones, protocolo, alojamientos).

15 Fotografías, de las que no consta autor, provistas en la edición de los siguientes pies: fachada de la Universidad de Salamanca; edificio del Instituto de Cultura Hispánica, en Madrid; torre de la catedral, vista desde la espadaña de la Universidad; vista de Salamanca desde el Tormes; estatua de fray Luis de León, obra de Nicasio Sevilla; “nombres que fueron miel para los labios...” bancos del aula de Fray Luis de León; “arca Boba”, en la sala de manuscritos de la Biblioteca de la Universidad; detalle de la balustrada de la escalera de la Universidad; un rincón del patio de Escuela Menores; bóveda gótica del zaguán de la Universidad; busto de Miguel de Unamuno, obra de Victorio Macho, en la escalera de la Facultad de Filosofía y Letras; y escudo de la Universidad de Salamanca.

- 16 UNIVERSIDAD DE SALAMANCA, *VII Centenario de su constitución definitiva por Alfonso X El Sabio 1254-1954. Programa de los actos conmemorativos que tendrán lugar los días ocho al doce de octubre 1953*, AC 7566/2 (VII Centenario de la Universidad de Salamanca 1953-1954, programa de actos, invitaciones, protocolo, alojamientos). Así también, UNIVERSIDAD DE SALAMANCA, AC 7576/2 (VII Centenario de la Universidad de Salamanca 1953-1954, respuestas a las invitaciones, nombrando representantes para los actos de octubre de 1953); AC 7565/3 (VII Centenario de la Universidad de Salamanca 1953-1954, agradecimientos, felicitaciones, adhesiones); AC 7565/4 (VII Centenario de la Universidad de Salamanca 1953-1954, listado de representantes y delegados y de asistentes a los actos de octubre de 1953); AC 7565/5 (VII Centenario de la Universidad de Salamanca 1953-1954, copias de los mensajes de los participantes); AC 7566/3 (VII Centenario de la Universidad de Salamanca 1953-1954, correspondencia); AC 7566/4 (VII Centenario de la Universidad de Salamanca 1953-1954, organización: medallas conmemorativas, transporte, prensa y grabaciones, espectáculos), AC 7567/1; y AC 7567/2 (VII Centenario de la Universidad de Salamanca 1953-1954, cuentas y justificantes: ejercicios 1953, 1954, 1955).
- 17 UNIVERSIDAD DE SALAMANCA, *Introducción al Acto Académico 12 de octubre de 1953. "Música para un Códice Salmantino". "Cantata" para voz de bajo, coro mixto y once instrumentos escrita para el VII Centenario de la Universidad de Salamanca por Joaquín Rodrigo*, AC 7566/2 (VII Centenario de la Universidad de Salamanca 1953-1954, programa de actos, invitaciones, protocolo, alojamientos). La partitura de la cantata se halla en J. RODRIGO, *Música para un códice salmantino sobre letra de Miguel de Unamuno*, Universidad de Salamanca, Año del VII Centenario de su reorganización, impreso en los Talleres de Grabado y Estampación de Música de A. Boileau Bernasconi de Barcelona, calle de Provenza 285-287, sin fecha. Puede consultarse en la Biblioteca de la Casa Museo Unamuno, R. 375 386.
- 18 «[...] Mi participación en las hermosas fiestas con que en Salamanca fue celebrado el séptimo centenario de su Universidad, éxito brillante de Antonio Tovar, su organizador [...].», recordaba más tarde el propio conferenciante en sus memorias, P. LAÍN ENTRALGO, *Descargo de conciencia (1930-1960)*, cit., p. 404.
- 19 Disertación del padre Vicente Beltrán de Heredia sobre "Los orígenes de la Universidad de Salamanca", aula Fray Luis de León de la Universidad, día 9; recepción académica y lectura de mensajes por los delegados de las universidades extranjeras, Paraninfo de la Universidad, seguida de una conferencia del vicerrector de la Universidad Carlos Nogareda Domenech sobre "La Universidad de Salamanca en el desarrollo del saber occidental", día 9; segunda recepción académica y lectura de mensajes por los delegados de universidades extranjeras, seguida de una conferencia del doctor Gregorio Marañón sobre "La ciencia española y su contribución al mundo actual", día 10; clausura de la Asamblea de Universidades Hispánicas y homenaje de sus representantes a la de Salamanca, Paraninfo de la Universidad, día 11 [breve resumen de los trabajos y lectura de conclusiones, entrega de una placa de plata enviada por la Unión de Universidades Latinoamericanas, lectura de mensajes de los delegados de las más antiguas universidades hispánicas]; homenaje y recuerdo a los estudiantes de América y Filipinas que estudiaron en Salamanca y descubrimiento de una lápida dedicada al general Belgrano, con la intervención de Manuel García Blanco, secretario general de la Universidad, un representante hispanoamericano y la representación diplomática de la República Argentina, día 11.
- 20 Visita a la catedral vieja y Museo Diocesano, con la intervención del obispo de la diócesis fray Francisco Barbado Viejo, gran canciller de la Pontificia Universidad Eclesiástica, día 9; visita al panteón de Teólogos y claustro de Colón en el convento de San Esteban, con la intervención del director general de Universidades, Joaquín Pérez Villanueva, y de don Benjamín Fernández Medina, exembajador del Uruguay y doctor *honoris causa* por la Universidad de Salamanca, día 10.
- 21 Recepción ofrecida por la Diputación Provincial en el Palacio Provincial, día 9; visita a la ciudad de Salamanca (día 10); recepción ofrecida por el Ayuntamiento de Salamanca en el Palacio Municipal, con exhibición de coros y danzas españolas en la Plaza Mayor, organizada con la cooperación del gobernador civil y jefe provincial del Movimiento, día 10.
- 22 Inauguración de la exposición bibliográfica conmemorativa del VII Centenario de la fundación de la Biblioteca Universitaria, con la intervención en la sede de la misma de su director, el catedrático César Real de la Riva, día 9.
- 23 Representaciones, todas ellas en el teatro Coliseum de Salamanca, de *Don Gil de las calzas verdes*, de Tirso de Molina, día 9; de *La discreta enamorada*, de Lope de Vega, día 10; y de *La limpieza no manchada*, de Lope de Vega, escrita para la Universidad en 1618, y *La vida es sueño*, de Calderón de la Barca, día 11.
- 24 Concierto en las Escuelas Menores, música coral española y *El retablo de Maese Pedro*, de Manuel de Falla, a cargo de la Orquesta de Cámara de Barcelona y la Orquesta y Coros de Radio Nacional bajo la dirección del maestro Eduardo Toldrá, día 11; y el ya referido estreno de la cantata *Música para un códice salmantino* de Joaquín Rodrigo, día 12.
- 25 Fiesta taurina, día 11, a la 15,30 horas.

- 26 De todo ello, UNIVERSIDAD DE SALAMANCA, *Crónica gráfica de los actos del VII Centenario de la Universidad de Salamanca 8-12 octubre 1953*, Salamanca, Talleres Tipográficos Yglesias, s/f, no paginada, fotografías "Los Ángeles" [Ángel Laso y Ángel Esteban], Generalísimo Franco, 18, AC 7566/5 (VII Centenario de la Universidad de Salamanca 1953-1954: publicaciones, crónica gráfica de los actos del VII Centenario, 2 ejemplares). La publicación recoge, excepcionalmente, el texto de la conferencia impartida por el doctor Gregorio Marañón en el Paraninfo de la Universidad, el día 10 de octubre, sobre "La ciencia española y su contribución al mundo actual". Pueden verse también las 160 fotografías contenidas en el álbum *Actos del VII Centenario de la Universidad de Salamanca, octubre, 1953*, AC L-68. Por su parte, NO-DO (Noticiarios y Documentales) dedicaba a estos fastos un documental de 30,28 minutos de duración, *Salamanca y su Universidad, VII Centenario de la Universidad de Salamanca*.
- 27 UNIVERSIDAD DE SALAMANCA, *Investidura "Doctor Honoris Causa" del Excmo. Sr. D. Francisco Franco Bahamonde y otros (8-10 de mayo, 1954)*, álbum que contiene 268 fotografías de Guzmán Gombau, Plaza Mayor 13, Salamanca, teléfono 3242, AC 2809/1. El elogio del doctorando era realizado por el decano de la Facultad de Derecho, Francisco Hernández Tejero. Por su parte, el rector Tovar hacía en su discurso de clausura un recuento de los actos llevados a cabo durante la conmemoración del VII Centenario de la Universidad, resumiendo las vicisitudes históricas de esta, para concluir con palabras imperiales: «[...] Si la Medalla de los Reyes Católicos proclama "los Reyes a la Universidad, la Universidad a los Reyes", permitidme, señor, que en este año de 1954, al veros investido con el tradicional ropaje de los hombres de Ciencias y Letras, proclame: "el Caudillo para la Universidad, la Universidad para el Caudillo", que, es decir, para España», *La Gaceta Regional*, 9 de mayo de 1954, que publica el discurso íntegro. Finalmente, Franco pronunciaba un discurso que habría de ser «interrumpido en distintos momentos por clamorosos aplausos», *ABC*, 9 de mayo de 1954, que lo reproduce, pp. 49-51: «[...] os va a hablar, pues, este nuevo y modesto doctor, al que habéis querido sin duda premiar su espíritu de servicio al progreso de la cultura...». El propio diario apostillaba que, de este modo, quedaban «clausurados los actos del VII Centenario de la fundación de la Universidad de Salamanca», *ABC*, cit., p. 51. Sin embargo, no todos los presentes en el acto de investidura participaban de la euforia dominante, como relatarían más tarde: «[...] Ataviado con el traje de doctor asistí a los actos principales y observé, con la natural curiosidad, el ceremonial por sí mismo llamativo, tanto más cuanto aproximaba y en cierto modo mezclaba el brillo académico con la opacidad del jefe del Estado y de la Dictadura que representaba. Era algo semejante a la luz mezclándose con la sombra y dando un tono gris permanente [...]», E. TIERNO GALVÁN, *Cabos sueltos*, Barcelona, Editorial Bruguera, 1981, p. 180. Tras la ceremonia, Franco inauguró en la Biblioteca del Estudio una exposición de maquetas y proyectos de obras de la Universidad, concluyendo la mañana con un almuerzo en su honor en la Casa Rectoral, al que asistieron los ministros y personalidades del séquito. Por la tarde, y después de la inauguración y bendición episcopal del Colegio Mayor Fray Luis de León, la Universidad Pontificia le otorgaba también su propio doctorado *honoris causa*. La jornada finalizaba con el banquete de gala, celebrado en el salón de actos de su Ayuntamiento, con el que la ciudad de Salamanca obsequiaba a Francisco Franco, *ABC*, cit., p. 53. El diario salmantino *El Adelanto* publicaba, por su parte, un importante suplemento a su número 21.558, correspondiente al día 7 de mayo de 1954, *VII Centenario de la Universidad de Salamanca*, en formato tabloide, compuesto por 28 páginas e ilustrado por fotografías de Guzmán Gombau.
- 28 UNIVERSIDAD DE SALAMANCA, *Libro de Claustros 1928-1976*, Acta de la sesión del claustro ordinario de Catedráticos numerarios celebrada el día nueve de junio de 1948, pp. 101 a 105, Archivo Histórico, AUSA 548.
- 29 Acta de la sesión, cit., pp. 101 y 102.
- 30 Recibieron efectivamente la investidura de doctores *honoris causa* por la Universidad de Salamanca, el día 10 de mayo de 1954, los profesores Michel Lejeune, Max Leopold Wagner, Joachim de Carvalho, Lorenzo Mossa, José Rafael Mendoza, Friedrich A. Henglein, Adolf Dabelow, Hernani Bastos Monteiro, Honorio Delgado y Maximino Correia. En tanto que otros ocho, también nombrados para recibir la investidura doctoral ese mismo día, excusaron su ausencia por diferentes causas, por lo que el título acreditativo de su condición les sería remitido con posterioridad. Tales fueron, así pues, Archer M. Huntington, Antonio Cicu, Francesco Carnelutti, Felice Battaglia, Alfred Verdross, Hans Kelsen, Herman Staudinger y Kurt Adler. Esta relación ha sido amablemente facilitada por Jerónimo Hernández de Castro, jefe de Protocolo de la Universidad de Salamanca.
- 31 Guzmán Gombau era hijo de Venancio Gombau (1861-1929), el fotógrafo por antonomasia de la Salamanca de las primeras décadas del siglo XX y retratista excepcional de Unamuno. Venancio Gombau, independizado ya en 1904 del estudio de la Viuda de Oliván y Hermano en que trabajaba, instalaba el suyo propio en la calle del Prior número 18 de la ciudad, en que permanecerá hasta que su hijo mayor, Amalio Gombau, lo traslade a la calle Zamora.
- 32 Guzmán Gombau era hermano del también fotógrafo Amalio Gombau (1901-1970), que sucede al padre en la dirección del estudio fotográfico familiar.

33 El segundo hijo, de los once que tuvo el matrimonio formado por Guzmán Gombau y Concepción Herrero, Jorge Gombau Herrero (1940), seguiría también de modo resuelto la dedicación profesional de su padre, tío y abuelo. Más aún, y por lo que aquí interesa, asistió a su padre, de modo activo y «literalmente en pantalón corto», durante las intensas jornadas fotográficas de octubre de 1953.

34 Véase, *Salamanca, en las fotografías de Guzmán Gombau*, I, *La ciudad que vi*, y II, *La ciudad que viví*, archivo fotográfico de Guzmán Gombau, cesión por cortesía de Jorge Gombau, textos de Fernando Rodríguez y diseño y maquetación de Isabel Díez, Degrafit Editores, Salamanca, 2008 y 2009, respectivamente.

35 J. GOYTISOLO, *Coto vedado*, Seix Barral, Barcelona, 1985, p. 33.

36 T. PÉREZ DELGADO, «Conmemoraciones del VII Centenario: política y discursos», cit., p. 1.354.